



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
CONTRA:	EDUADUARDO DUSSAN NAVARRO
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2021-00025-00</u>
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

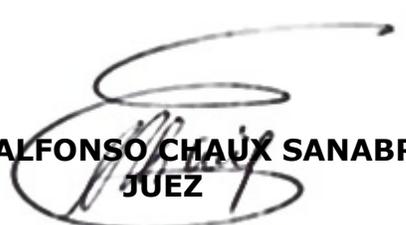
Neiva, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la constancia secretarial del 11 de agosto de 2023, El Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la Superintendencia Financiera de Colombia, para que dé respuesta a lo ordenado mediante auto del 25 de mayo de 2023 y comunicado mediante Oficio No. 0927 del 23 de junio de 2023, donde deberá rendir Experticia atendiendo lo establecido en los artículos 230 y 236 del C.G.P. en el término de treinta (30) días, se anexa el link de la providencia. [073--AUTO ORDENA OFICIAR 2021-00025.pdf](#) [075--OF. AUTO 25 MAYO 2023.pdf](#)

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAU SANABRIA
JUEZ